



Universidad de la
Amazonia
Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

DOCUMENTO DE TRABAJO

El presente documento contiene los ajustes realizados al Acuerdo 25 del 2018 y conserva textualmente los capítulos y apartados del texto original que aún son vigentes.

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Certificado
N° SC7087-1

Consejo Superior Universitario

Ana Milena Gualdrón Díaz
Delegada de la Ministra de Educación Nacional

Luis Alberto Perdomo Sabí
Delegado del Presidente de la República

Yovana Marcela Peña Rojas
Delegada de la Gobernación del Caquetá

Javier Martínez Plazas
Representante Directivas Académicas

Fernando Ignacio Ortiz Suárez
Representante de los Docentes

Luis Emiro Ramírez Gómez
Representante de los Egresados

Gustavo Adolfo Rojas
Representante de los Estudiantes

Nayla Milena Imbachí Murillo
Representante del Sector Productivo

Luis Eduardo Torres
Representante de los Ex-rectores

Fabio Buriticá Bermeo
Rector

William David Grimaldo Sarmiento
Secretario General

Consejo académico

Fabio Buriticá Bermeo
Presidente del Consejo Académico

William David Grimaldo Sarmiento
Secretario general y del Consejo Académico

José Lubin García Tello
Representante de los Decanos

Ángela Patricia Moreno López
Representante de los Decanos

Díber Albeiro Váquiro
Representante de los Coordinadores de Programas

Juan Carlos Suárez Salazar
Representante de los Coordinadores de Programas

John Jairo Beltrán Chica
Representante de los Docentes

Carolina Cuéllar Silva
Representante de los Docentes

Álvaro Andrés Castaño
Representante de los Estudiantes

Johnatan Córdoba Rivas
Representante de los Estudiantes

Equipo de trabajo para la actualización del PEI

Amparo Flórez Silva,
José Antonio Marín Peña,
Nataly Vanessa Murcia Murcia
Nora Lozano Ortiz,
Denis Lorena Álvarez Guayara,
Jhon Erik Jiménez,
Cesar Omar Jaramillo Morales,
Sandra Stella Polo,
Díber Albeiro Váquiro,
Yeison Andrés Váquiro,
Andrés Felipe Valencia Hernández,
Hernan García López
Andrés Felipe Valencia Hernández,
Hernán García López

Equipo de redacción y estructuración del documento final

Amparo Flórez Silva
Nataly Vanessa Murcia Murcia
Denis Lorena Álvarez Guayara
Nora Lozano Ortiz

CONTENIDO

CAPITULO I	5
1. CONTEXTO	5
1.1 ORIGEN E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD	5
1.2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	5
1.2.1 Análisis del contexto político	7
1.2.2 Análisis del contexto económico	8
1.2.3 Análisis del contexto socio cultural	8
1.2.4 análisis del contexto tecnológico	9
1.2.5 Análisis del contexto ecológico	9
1.3 TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD	10
CAPITULO II	11
2. COMPONENTE FILOSÓFICO	11
2.1 DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA	11
2.2 DIMENSIÓN AXIOLÓGICA	12
2.2.1 Principios	12
2.2.2 Valores	13
2.2.3 Fines	13
2.2.4 Misión	14
2.2.5 Visión	14
2.2.6 Perfil de egreso	14
2.3 DIMENSIÓN SOCIOLÓGICA	14
CAPITULO III	16
3. COMPONENTE ORGANIZATIVO Y NORMATIVO	16
3.1 MARCO JURÍDICO	16
3.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA	16
3.3 POLITICAS INSTITUCIONALES	16
3.3.1 Investigación	16
3.3.2 Internacionalización	17
3.3.3 Educación virtual y distancia	19
3.3.4 Bienestar Universitario	20
3.3.4.1 Equidad de género y diversidad sexual – PIGDS	20
3.3.4.2 Atención de personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva	21
3.3.4.3 Atención a la población con enfoque diferencial	21
3.3.5 Proyección Social	21

3.3.6 Graduados	22
3.3.7 Aseguramiento de la Calidad	22
CAPITULO IV	23
4. COMPONENTE PEDAGÓGICO	23
4.1 MODELO PEDAGÓGICO	24
4.2 ENFOQUES PEDAGÓGICOS DEL MODELO CRÍTICO SOCIAL	25
4.3 LINEAMIENTOS CURRICULARES Y DIDÁCTICOS	25
4.3.1 Enfoque curricular por competencias	27
4.3.1.1 Competencias del currículo	27
4.3.1.2 Competencias del docente universitario	27
4.3.2 Resultados de Aprendizaje	28
4.3.3 internacionalización del currículo	29
REFERENCIAS	31

DOCUMENTO DE TRABAJO

CAPITULO I

1. CONTEXTO

1.1 ORIGEN E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de la Amazonia es una institución de educación superior reconocida como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Florencia, capital del departamento del Caquetá y con autorización legal para establecer sedes en otros lugares de la Amazonia colombiana previo cumplimiento de los requisitos de ley. Fue creada mediante la Ley 60 del 1982 y reconocida institucionalmente como Universidad por Resolución No. 6533 del 5 de mayo de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad de la Amazonia tiene su origen en el Instituto Universitario Surcolombiano (ITUSCO) con sede principal en la ciudad de Neiva en el Departamento del Huila. Como Seccional Florencia, inició sus actividades en 1971, con cuatro programas a nivel tecnológico: Ciencias Sociales, Matemáticas, Contaduría y Topografía. Con la Ley 13 de 1976, ITUSCO se transformó en la Universidad Surcolombiana (USURCO), y su Regional Florencia, con tres facultades: Ciencias de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Contables y Económicas. En 1982, a través de la Ley 60 del 30 de diciembre, sancionada por el entonces presidente de la República, Belisario Betancur Cuartas, la Regional Florencia se transformó en la Universidad de la Amazonia, con autonomía académica y organizativa.

La Universidad de la Amazonia, es una institución de carácter público, del orden nacional de conformidad con su norma de creación. Su misión, visión, objetivos, funciones y políticas están orientadas a contribuir al desarrollo de la región amazónica. En sus cuatro décadas de existencia, la Universidad de la Amazonia proyecta sus procesos formativos e investigativos en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guaviare, Guainía y Vaupés, donde acoge a estudiantes de la región amazónica y de otros lugares de Colombia.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

La Amazonia colombiana es sinónimo de potencialidades y de conflictos. Como zona de colonización, su nacimiento se dio por fuera del Estado Social de Derecho y en medio de dificultades aún presentes: altos índices de necesidades básicas insatisfechas, debilidad institucional, marginalidad y violencia. Sin embargo, su enorme riqueza expresada en la más exótica y compleja biodiversidad; su importancia geopolítica, no solo como parte de la Amazonía continental, sino, especialmente, en el contexto del conflicto colombiano, cuyo escenario de negociación y confrontación privilegiada son las selvas del sur del país, hacen de obligatoria consideración para el Estado, la sociedad y especialmente para la comunidad académica regional y nacional, la supervivencia y consolidación de la Universidad, sobre la base del cumplimiento de su función social con criterios de calidad y como uno de los soportes esenciales para el desarrollo regional (Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, 2001)

La Universidad de la Amazonia, en sus procesos misionales tiene en cuenta las diversas demandas del orden local, regional, nacional e internacional especialmente lo relacionado con el mejoramiento de la calidad educativa, la superación de la pobreza, el desarrollo de proyectos de investigación que fortalezcan el sector empresarial, el cuidado del ambiente y la construcción de una cultura de paz, la cual es un imperativo para Colombia y especialmente para esta región, históricamente epicentro de luchas por el control del territorio, donde la cultura de la violencia se ha exacerbado penetrando todas las esferas de la vida social; lo que demanda procesos formativos orientados a aprender maneras no violentas de transformación de los conflictos sociales, que propicien la inclusión y la justicia social como propósitos de las dinámicas académicas, investigativas y de proyección social.

Así, la Universidad de la Amazonía como institución intercultural basada en principios de igualdad, responsabilidad, inclusión y justicia social, se constituyen en faro y guía de los procesos formativos para la región, el país y el mundo; fortalece el diálogo de saberes en armonía con las comunidades locales desde una visión amplia de lo amazónico, reconoce en su dinámicas investigativas y académicas la cultura de la colonización y sus poblaciones campesinas, las raíces indígenas y sus cosmovisiones ancestrales de la vida; promueve el cuidado de si, del ambiente y el respeto a la diversidad; ante la necesidad acuciante de proteger la Amazonia como la reserva de oxígeno más grande e importante del planeta, comprometida con la humanidad y el territorio.

En este contexto, el ser humano a formar, exige situar la realidad educativa en los entornos social, cultural, político y económico contemporáneos; se requiere apostarle a la construcción de una sociedad cimentada en el reconocimiento de sí misma, del otro y lo otro, desde la formación de sujetos críticos capaces de problematizar las realidades y proponer alternativas que lleven a la reconstrucción del tejido social y una educación que garantice la preservación de ambientes vitales diversos y una cultura de paz.

En este contexto es importante además tener presente las problemáticas que según la UNESCO (2015), caracterizan la sociedad contemporánea y demandan respuestas de los sistemas educativos. Entre estas se encuentran:

- *El aumento de la población mundial:* conlleva a pensar en ampliar y diversificar la oferta educativa para dar respuesta a las necesidades de la población en crecimiento.
- *La interconectividad humana:* implica desarrollar competencias digitales necesarias para el desempeño profesional en el marco de un mundo globalizado e interconectado.
- *El cambio climático:* la educación debe coadyuvar a encontrar alternativas de adaptación y mitigación al cambio climático desde la cotidianidad de sus pobladores, que se fundamenten en acciones que integren las ciencias, la cultura, la comunicación, las tecnologías, el desarrollo económico, la justicia social y ambiental para el futuro de la humanidad.
- *La sobreexplotación de los recursos naturales:* exige mejorar las prácticas de gobernanza y gestión de los recursos naturales del planeta, como se evidenció en la Cumbre Río+20, lo que compromete a la Universidad en la gestión y preservación de ambientes vitales diversos. El desarrollo de las ciencias naturales y sociales constituye un apoyo fundamental en la construcción de una cultura ambiental.
- *El acelerado proceso de urbanización:* le compete a la educación el desarrollo de alternativas ecológicas que favorezcan la urbanización garantizando la armonía con el entorno socio ambiental.

En síntesis, a partir de las problemáticas que emergen en el territorio amazónico y en coherencia con los planes de desarrollo, con la Agenda 2030, es necesario que la formación de los profesionales incluya el reconocimiento y la comprensión de las realidades y sus posibles procesos de transformación.

En este sentido, y como criterios para definir la Identidad de la Universidad de la Amazonía, a partir de las problemáticas del entorno se realizó un análisis PESTEL, este considera los aspectos: Político, Ecológico, Social, Tecnológico y Legal en el contexto de la Amazonía, sobre los cuales se orientan los procesos misionales que determinan las características propias del Alma Mater en el territorio y se vislumbran como necesidades principales del contexto.

A continuación, se expresan los resultados de lo encontrado desde cada uno de los aspectos:

1.2.1 Análisis del contexto político

Necesidad de aportar al proyecto de Nación desde el territorio amazónico. La región de la Amazonia colombiana fue un territorio constituido inicialmente por comunidades indígenas, que sin ser sociedades homogéneas lograron configurar una organización definida en todos los ámbitos sociales, en estrecha relación con la naturaleza y en armonía con ella, condición que les ha dado identidad en su entorno; creando y viviendo su propia historia, pero al margen de esta. Fue así hasta su contacto con las numerosas oleadas de colonos sobre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, cuando se empezó a deconstruir esta organización.

Este panorama tan complejo en la región, demanda, además de estrategias de conservación de la naturaleza y el ambiente, unas que promuevan la cohesión social. Toda esta mixtura cultural y social a lo largo de la espacialidad y temporalidad de la Amazonia colombiana, requiere fortalecer la identidad con las comunidades que han crecido en el territorio para crear significados propios. Esta es una región con gran relevancia geopolítica nacional e internacional por su importancia ambiental y ecológica, a la vez por su patrimonio cultural, como sujeta de derechos y por contar con una subregión transfronteriza; lo que obliga ahora a crear y/o fortalecer los lazos desde todas las instituciones y sus actores.

Este contexto constituye la piedra angular que sustenta la Universidad de la Amazonia; desde su creación ha sido inmanente la necesidad de aportar a la consolidación del territorio y al proyecto de nación a través del cuidado de la Amazonia y la propensión por la integración de sus comunidades entre ellas y al proyecto nacional, particularmente a la población indígena como elemento social de la Amazonia; objetivos que ahora se extienden hacia el buen vivir y la construcción de cultura de paz en la región, tendientes a construir estilos de vida comunitarios desde la academia y la investigación, y que se encuentran plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional en sus líneas estratégicas y objetivos, que buscan ser desarrollados en cada una de sus sedes en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Putumayo y Amazonas.

Desarticulación de estrategias que promuevan la seguridad alimentaria. La inexistencia de políticas que contribuyan a la seguridad alimentaria de las comunidades y las limitaciones en torno a la apropiación y desarrollo de estrategias de siembra en los sectores rurales que favorecen la agricultura, son problemáticas que afectan la calidad de vida y sostenibilidad de la población.

Así mismo, se resalta que la discontinuidad en la institucionalidad no ha favorecido la adopción de planes de seguridad alimentaria, especialmente por la falta de seguimiento a los programas productivos implementados en las comunidades. Pese a la extensión del territorio y a su diversidad cultural hay una baja capacidad productiva para asegurar el autoconsumo.

Desconocimiento de las infancias, las juventudes y las minorías. El desconocimiento de los derechos e intereses de los niños, niñas y adolescentes en el contexto amazónico, por su diversidad e interculturalidad, exigen ser reconocidos desde los procesos formativos por su incidencia social y cultural en la consolidación del territorio.

Limitada democracia participativa. Perdomo y Quiñones (2011) señalan que “Actualmente, en el siglo XXI, un gran número de herederos de la colonización, son hombres y mujeres amazonizados, jóvenes y niños nacidos aquí, quienes tienen en reto histórico de modelar una sociedad justa, sustentable y socialmente democrática” (p.21). La Universidad de la Amazonia es un actor comprometido como institución de educación superior, para cumplir este importante reto histórico; y este compromiso se efectúa con la formación de ciudadanas y ciudadanos participantes en la toma de decisiones colectivas como responsabilidad social. Para contrarrestar esta limitada participación democrática nacional, regional y local, que se ha detectado, el trabajo en la universidad con sus estamentos se realiza de forma mancomunada vinculante e incluyente, con el fin de lograr esta formación de subjetividades que se conciben a sí mismos como responsables de las dinámicas democráticas, con una solvencia necesaria para la correcta interacción con los miembros de la sociedad, y, que además, contribuyan a la construcción de consciencia social y colectiva.

Este es un fin determinante de la educación y la educación superior en el Estado Social de Derecho colombiano, y de acuerdo con el concepto constitucional de igualdad, la Universidad de la Amazonia como institución estatal propende por la promoción y garantías de los derechos sociales, principalmente la educación, desde cada escenario que se promueve en el alma mater, en medio de las diferencias políticas, académicas, teóricas y culturales, lo que nos define e identifica; además, desde el cumplimiento de los ejes misionales y con la participación de cada uno de los actores, se construye el derrotero que se propone para la región.

1.2.2 Análisis del contexto económico

Falta de competitividad y ausencia de desarrollo empresarial. En los departamentos del territorio la actividad económica predominante es el comercio al por menor en establecimientos no especializados, tales como: la venta de productos ya elaborados, especialmente alimenticios, farmacéuticos, prendas de vestir, de ferretería entre otros; pese a que en el territorio se han establecido sectores económicos estratégicos, se requiere fortalecer acciones orientadas a mejorar la capacidad productiva y tecnológica que permita a los empresarios ser competitivos mediante el vínculo universidad-región-estado

Desarticulación con los planes de desarrollo nacional y departamental con la academia. En los planes de gobierno de los departamentos del territorio amazónico se hace énfasis en los siguientes sectores estratégicos: agropecuario, agroindustrial, medio ambiente, salud, biodiversidad, educación, energía y ecoturismo, campos de acción que por su naturaleza requieren estar articulados con los procesos misionales que desarrolla la Universidad de la Amazonia, para fortalecer la formación de profesionales comprometidos con la identidad del territorio que contribuyan al proyecto de nación.

1.2.3 Análisis del contexto socio cultural

Desplazamiento de la población rural al sector urbano. En los últimos años, la migración interna en la región, de espacios rurales hacia los urbanos, ha sido una constante (DANE, 2021). Este fenómeno que fue promovido inicialmente por los factores de violencia e inseguridad y recientemente por factores económicos asociados al desempleo, obliga a las instituciones a atender las necesidades de las diversas poblaciones que arriban a las capitales principalmente. En ese sentido, la Universidad de la Amazonia, fundada sobre los principios de inclusión y justicia social, se forja como un centro para la educación superior que, desde la igualdad de oportunidades, posibilita la vinculación de jóvenes y adultos a los procesos formativos; además, promueve la integración y participación de las comunidades a través de la proyección social.

Los bajos resultados en las pruebas estandarizadas. Esta problemática está asociada con la dispersión de la población en el territorio, la insuficiente disponibilidad de docentes con formación avanzada en el campo de la educación y la pedagogía vinculados al sistema, las dificultades de conectividad en algunos municipios, la ausencia de programas especiales para atender poblaciones diversas (indígenas y rurales) o con capacidades especiales, el desconocimiento de estrategias pedagógicas y didácticas para el manejo de comportamientos inadecuados en el aula, son aspectos que inciden en la formación integral y en los indicadores de calidad.

Desestimación de la cultura de paz. Es un imperativo del territorio amazónico históricamente afectado por la violencia y el conflicto armado, generar procesos formativos orientados a aprender maneras no violentas de transformación de los conflictos sociales, que propicien la inclusión y la justicia social, y favorecer dinámicas de construcción colectiva para la reconciliación y el perdón.

Aumento de patologías asociadas con la salud mental. Según los datos registrado en la plataforma SISPRO (2022), en los últimos tres años, solo en el departamento del Caquetá se evidencia un incremento de afectaciones psicológicas en la población relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento, trastornos del humor, trastornos neuróticos, trastornos asociados con el estrés y trastornos somatomorfos, algunos de estos tratados con hospitalización y otros con manejo ambulatorio. También casos de Letalidad de intoxicaciones y de letalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (intentos de suicidio).

1.2.4 análisis del contexto tecnológico

Bajas capacidades tecnológicas. Según el Índice Departamental de Competitividad en el año 2021¹, los departamentos de la región amazónica: Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés se encuentran ubicados por debajo del puesto 25 según el Índice Departamental de Competitividad de los 33 departamentos del país. Además, en una escala de 1 a 10 en este mismo informe se presenta que para esta región, los pilares: Adopción de TIC, sofisticación y diversificación e Innovación se encuentran por debajo de 2.4, lo cual demuestra que las condiciones de infraestructura de telecomunicaciones y las políticas de gobierno actuales deben alinearse para favorecer el desarrollo de capacidades tecnológicas que contribuyan al fortalecimiento de los diferentes sectores existentes en la región.

Conectividad en el sector rural. De acuerdo con la encuesta de calidad de vida del DANE, solo 3 hogares de cada 10 en las zonas rurales cuentan con internet, y estas cifras que se agudizan en algunos departamentos como el vichada en el cual hasta en las zonas urbanas este servicio es deficiente, en el que no alcanza ni el 5% de cobertura en los hogares, así mismo, en departamentos como el Putumayo, Amazonas, Guania, Guaviare y Caquetá, la situación tampoco es alentadora, y a pesar que en Pandemia se realizaron avances en términos de conectividad, los índices de brecha digital en estos departamentos se encuentran por encima del 0.50², siendo este un valor demasiado alto en comparación con el resto del país teniendo en cuenta que en Bogotá es solo del 0.27.

1.2.5 Análisis del contexto ecológico

La diversidad cultural como elemento de identidad del territorio. Exige el reconocimiento de la multiculturalidad expresada en la diversidad espiritual, lingüística, étnica, de género y epistemológica. Además de los saberes científicos de los campos disciplinares que transitan por la vida universitaria, es indispensable reconocer y valorar desde la Universidad, los saberes ancestrales de los pueblos originarios, de las comunidades afrodescendientes, campesinas y colonos; los saberes estéticos y tecnológicos, la experiencia de los movimientos sociales y populares, los saberes sobre el cuidado de la vida y de las relaciones como fuentes de conocimiento y de valores, que enriquecen el patrimonio de saber pedagógico de la región amazónica.

La deforestación masiva. El departamento del Caquetá ha sido identificado por el IDEAM como uno de los focos de deforestación en el país. Según esa entidad, se calcula que entre enero de 2004 y finales de 2015, cerca de 34.000 hectáreas fueron deforestadas. La situación ha llegado a un punto tan crítico que, según los cálculos de Alexander Mejía, director de CORPOAMAZONIA, una de cada cinco hectáreas deforestadas en Colombia está en el Caquetá (Vargas, 2020). Este fenómeno está asociado a diversas causales como los incendios forestales (Tebbutt et al, 2021), ampliación no planificada de la frontera agrícola (Vanegas et al, 2022), tráfico ilegal de madera (Anagnostou y Doberstein, 2021), aumento de cultivo de uso ilícito (Gerstein et al, 2022). Problemáticas que dinamizan a su vez otros procesos como la pérdida de la biodiversidad de flora y fauna (Van uhm et al, 2021), la inseguridad alimentaria de los sistemas de producción agropecuaria (Hernández et al, 2022) y el deterioro de la salud del suelo (Fernández & Pacheco, 2021).

El auge de la minería y la explotación de hidrocarburos. Por su biodiversidad la Amazonia colombiana representa la mayor área de conservación ecológica del país, e igualmente es una fuente representativa de recursos minero energéticos, hecho que la constituye en centro de interés de las industrias minera y petrolera; la explotación de minerales como oro, esmeralda y coltán, y del petróleo, es una actividad que comienza a generar mayores impactos socio ambientales en esta parte del territorio colombiano, así como tensiones sociales al interior de comunidades, especialmente grupos indígenas, en los cuales los vínculos con la tierra y la naturaleza hacen parte central de sus

¹ Índice Departamental de Competitividad 2022. Consejo Privado de Competitividad. https://compite.com.co/wp-content/uploads/2022/04/CPC_ICD_2022-V5.pdf

² Cifras según el Índice de Brecha Digital Regional Resultados 2021. MinTIC. https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-238354_presentacion.pdf

cosmovisiones, afectando las relaciones armónicas entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

Deterioro de fuentes hídricas. El área hidrográfica de la Amazonia aporta un 37% del total de la oferta hídrica del país (IDEAM, 2015), disminuye cada vez más su caudal debido al avance de los cultivos de uso ilícito, la deforestación y la economía extractiva. Esto trae consigo la disminución de la oferta de servicios ambientales de los cuerpos de agua y la reducción del hábitat de múltiples especies, la depuración de carga contaminante, la disponibilidad de alimento y la navegabilidad.

En este sentido, comprender quiénes somos, permite trazar la ruta a seguir en los procesos de formación, considerando las interacciones que se dan entre el desarrollo humano, el conocimiento y el contexto. De esta forma la construcción del sujeto como elemento esencial del proceso educativo integra el conocimiento de sí mismo, del otro y de lo otro; de las disciplinas y de sus prácticas y sus problemáticas con relación al contexto local, nacional e internacional; aspectos que contribuyen al desarrollo social, personal y cultural del ser humano, como generador de sus propias condiciones de existencia.

1.3 TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD

Por su carácter regional y su ubicación en la Amazonia, la Universidad es reconocida como lugar de acogida a la multiculturalidad de la región y del país, debido a su interés en la preservación de ambientes vitales diversos, entendidos como escenarios para posibilitar el encuentro de la diversidad biogeográfica, cultural, étnica, sexual, de género, política, espiritual y epistemológica desde la autonomía, el reconocimiento, la solidaridad y el cuidado de sí; de acuerdo con los objetivos para los cuales fue creada y la finalidad planteada, se constituye en un escenario de formación integral de profesionales en diferentes campos del saber, en correspondencia con sus problemáticas.

Así, la Universidad se proyecta como una institución de producción, apropiación y difusión de conocimiento para contribuir al desarrollo y a la innovación de la economía local y regional, las transformaciones sociales y culturales, al igual que, promover innovaciones en los procesos de formación, en la búsqueda de soluciones no violentas de conflictos sociales en pro de la construcción de una cultura de paz en el contexto regional y nacional.

La Universidad de la Amazonia ha contribuido a la formación de talento humano altamente cualificado para coadyuvar en la construcción de región y en la consolidación del desarrollo del país, trascendiendo los movimientos políticos y las contingencias de la historia; la Institución ha contribuido a fomentar el desarrollo científico, económico, cultural, académico, ambiental y de infraestructura en la región Amazónica, así como en el país.

Para dar cumplimiento a la formación de profesionales competentes y hacer presencia en los departamentos que integran su radio de acción, la Universidad de la Amazonia compromete su ingenio y creatividad en la generación de recursos para la inversión en infraestructura física, tecnológica, administrativa y académica, mediante el fortalecimiento institucional de relaciones estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores productivos del ámbito local, regional, nacional e internacional, en el desarrollo de nuevas prácticas con énfasis en la formación de valores, habilidades ciudadanas y el uso innovador de las tecnologías.

CAPITULO II

2. COMPONENTE FILOSÓFICO

El punto de partida de un Proyecto Educativo Institucional (PEI), es preguntarse por el ser humano que se requiere formar en un escenario de crisis civilizatoria, predominantemente tecnológico, globalizado, competitivo y consumista, característico de la sociedad actual. Se trata de encontrar, en las tensiones contemporáneas y en la tradición educativa, elementos que permitan comprender las encrucijadas del presente y los retos del futuro, para contextualizar la praxis de la Universidad. En este orden de ideas, caracterizar el ser humano a formar, exige situar la realidad educativa en los entornos social, cultural, político y económico contemporáneos; se requiere apostarle a la construcción de una sociedad cimentada en el reconocimiento de sí misma, del otro y lo otro, desde la formación de sujetos críticos capaces de problematizar las realidades y proponer alternativas que lleven a la reconstrucción del tejido social; la producción de conocimientos que dinamicen el desarrollo económico en la búsqueda de solución pacífica a problemáticas y conflictos sociales en pro de la construcción de una cultura de paz en el contexto regional y nacional.

2.1 DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA

El desarrollo de las ciencias en la modernidad enfrenta una profunda crisis expresada en conflictos de intereses, de validez, confiabilidad de sus resultados y replicabilidad de procesos investigativos en diversos contextos como respuesta a las necesidades de la humanidad. Ello exige, explorar nuevas visiones frente a la ciencia que da cabida al diálogo de saberes³, el reconocimiento del otro y de lo otro⁴, de tal manera que la Universidad sea un lugar privilegiado para la construcción y validación del conocimiento científico en sus diferentes concepciones.

Por su naturaleza, el conocimiento científico que se construye en la Universidad es intencional, de carácter transformador, comunicable, sistemático, específico, fáctico, y provisional; rasgos, que dan identidad al cumplimiento de sus procesos misionales y tienen como propósito transformar la sociedad y sus modos de vida.

No obstante, los nuevos métodos de construcción de conocimiento requieren un vínculo con el reconocimiento del contexto, las raigambres culturales, los aspectos sociales y las coyunturas políticas de los territorios y sus formas de articulación con el mundo globalizado, a partir de las cuales se pueda trazar nuevas perspectivas y estilos de construcción social alternativas que respeten las diferencias, las formas de pensar y cosmovisiones inspiradas en el buen vivir, en la perspectiva de las epistemologías del sur.

Las reflexiones cognitivas actuales en el marco de un mundo complejo, caracterizado por la incertidumbre, requieren la consideración de la provisionalidad del conocimiento, la solución de problemas, el desarrollo del pensamiento crítico, la autorregulación y el establecimiento de un lugar de enunciación. Es decir, identificar desde dónde se piensa, cómo se conoce, se expresa, y cuáles son las experiencias desde las que nos reconocemos y proyectamos.

La comprensión e interpretación del mundo que trae consigo cada actor de la comunidad universitaria, y el reconocimiento de sus preconcepciones, son el punto de partida para resignificar los diálogos en la actividad académica de la Universidad; es, en ese escenario, donde aflorarán saberes de todos y para todos que aportarán a la consolidación de comunidades académicas. En este contexto general cobran importancia los saberes propios de cada campo disciplinar que dan identidad a cada profesión y han

³ El diálogo de saberes entendido desde diversos niveles de interacción: Entre científicos de la naturaleza y científicos de la sociedad, entre el conocimiento tradicional y el conocimiento académico, o como diálogo desde las diferentes perspectivas sociales respecto a la construcción de territorio (Leff, 2014).

⁴ Reconocimiento del otro De acuerdo con Rebok (2015): el camino del reconocimiento recorre tres niveles: describe un arco que va desde la identificación que pretende alcanzar la verdad de una cosa en general, pasando por el reconocimiento de sí como capaz de obrar y ser responsable, hasta el reconocimiento mutuo en la reciprocidad de relaciones con los otros (p. 89).

dejado huella histórica, lo que permite redescubrirlos, contextualizarlos y reelaborarlos.

2.2 DIMENSIÓN AXIOLÓGICA

En el ámbito de la educación superior, la orientación de los procesos de formación integral se concreta en la apropiación de un conjunto de principios y valores que son referente vital en la orientación del quehacer universitario.

2.2.1 Principios

Comprenden los aspectos que orientan las acciones de los miembros de la comunidad universitaria:

- **Formación integral:** El reconocimiento de la multiculturalidad, la valoración de la biodiversidad del territorio, el diálogo de saberes, el cuidado de la vida y las relaciones, son el referente orientador del conocimiento disciplinar para generar sinergias, situar y comprender realidades que conlleven a la construcción de nuevos conocimientos, formas de organización social y de productividad en función de la sana convivencia, el equilibrio ecológico y la consolidación de un ambiente armónico entre el ser humano y la naturaleza.
- **Calidad de los procesos formativos:** Prácticas de enseñanza y de aprendizaje apoyadas en procesos de investigación, debidamente planeadas, fundamentadas en conocimientos disciplinares, saberes pedagógicos y didácticos, uso de las nuevas tecnologías, articuladas a problemáticas del contexto sociocultural, a redes y comunidades científicas con interés en lo amazónico, disposición de fuentes bibliográficas, bases de datos actualizadas y pertinentes.
- **Evaluación para el aprendizaje:** La evaluación es una práctica democrática de formación, un escenario privilegiado para la formación política, en cuanto promueve la participación, la construcción de acuerdos y el respeto por la norma.
- **Investigación como eje articulador de la formación profesional:** La investigación es una de las tareas esenciales de la Universidad, eje transversal de todos los procesos de formación, su intencionalidad transformadora, su carácter innovador y su rigor científico son fundamentales en la formación de un pensamiento crítico, motivado en la capacidad de asombro y curiosidad por comprender el mundo en sus múltiples dimensiones e interrelaciones.
- **Inclusión social y educativa:** Implementación y desarrollo de políticas de inclusión que faciliten el acceso a la Universidad y la permanencia de población estudiantil con capacidades especiales, grupos étnicos y diversos, e identidad de género, en lo referido al reconocimiento de la riqueza cultural de las comunidades indígenas que habitan el territorio como patrimonio étnico y cultural de la región.
- **Defensa de los recursos naturales:** Articulación de los procesos misionales de investigación, docencia y proyección social, con estrategias pedagógicas que promuevan la reflexión y acción permanente sobre la necesidad de la conservación y preservación de los recursos que ofrece la naturales y las fuentes hídricas para la supervivencia del planeta.
- **Educación para una cultura de paz:** La Universidad fortalecerá proyectos y procesos formativos que promuevan la solución no violenta de los conflictos, el respeto, el pluralismo y la diferencia; la convivencia democrática, la tolerancia y la justicia social el reconocimiento del otro y de lo otro como pilares para la consolidación de una cultura de paz con la sociedad y con la naturaleza.
- **Gestión con transparencia:** Actuación responsable en la toma de decisiones y en el manejo de bienes y recursos institucionales en coherencia con los valores y principios que orientan la misión institucional.
- **Evaluación de los procesos académicos y de gestión institucional:** La evaluación hace parte del sistema de indicadores de gestión y control de calidad; consiste en la valoración y seguimiento permanente al desarrollo de los planes, programas y proyectos, condición que contribuye a mejorar permanente los procesos institucionales.

2.2.2 Valores

De acuerdo con la Carta de Valores Institucionales establecida en el Acuerdo 17 de 2007, se definen los siguientes:

- **La honestidad:** Elemento fundamental en las actuaciones de la comunidad universitaria, materializado en el pulcro desempeño de las funciones que cada actor social cumple en la institución.
- **La sinceridad:** La veracidad en el desarrollo de los principios y objetivos institucionales aplicados a la formación integral de los ciudadanos de la región, como garantía de confianza social.
- **La responsabilidad:** Es el compromiso social y ambiental y la vocación con que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, asumirá la parte que le corresponde hacer y la obligación ética de reparar un daño cuando se haya cometido un yerro.
- **La transparencia:** Es el componente ético que identificará a cada servidor de la institución de tal forma que su actuación sea muestra de credibilidad irrefutable.
- **La equidad:** Es la disposición de ánimo que moviliza a la Institución para dar a cada cual lo que merece. Pero también expresa de manera directa el sentido de justicia con que actuará cada uno de los miembros de la comunidad.
- **La tolerancia:** Valor de gran relevancia que implica atender y respetar las ideas y principios de la comunidad en general, buscando siempre la comprensión y la concertación, propiciando un ambiente agradable y un trabajo feliz.
- **La solidaridad:** Es el apoyo y participación compartida para alcanzar los objetivos propuestos y facilitar el trabajo en equipo.
- **La convivencia:** Es la resultante del respeto mutuo, la lealtad y la adaptación a los diferentes grupos humanos y situaciones del quehacer institucional que exigen la comprensión, la felicidad y la paz ciudadana, propendiendo por la construcción de vivencias pacíficas y democráticas dentro de la sociedad.

Además de lo planteado en la Carta de Valores Institucionales, en coherencia con la misión y visión, se asumen como nuevos valores que direccionen la praxis universitaria:

- **El cuidado de sí:** En perspectiva de la ecología profunda (Capra, 1998) que permite al ser humano entenderse como un hilo en la trama de la vida y cuidar de sí mismo, de las relaciones con los otros, de la naturaleza de la cual hace parte y de lo público como condición para la preservación de la supervivencia. El cuidado permite reparar los daños del pasado y conservar para la vida futura.
- **La paz:** Una comprensión amplia de la paz y la violencia exige entender la primera como uno de los valores máximos de la existencia humana que afecta todas las dimensiones de la vida: intrapersonal, interpersonal, grupal, intergrupala e internacional (Jares, 1994). Más allá de la superación de la violencia directa, la paz implica la reciprocidad y equidad en las interacciones humanas en una estructura social justa.

2.2.3 Fines

De acuerdo con los fines de la Educación Superior establecidos en la Ley 30/92, y la Ley 60 de 1982 por la cual se creó la Universidad de la Amazonia, se establecen los siguientes:

- Formar profesionales integrales capaces de dinamizar procesos cognitivos orientados a la preservación de ambientes vitales diversos que integren las dimensiones del ser humano para apropiarse armónica y coherentemente lo cognitivo, ético político, estético, afectivo, espiritual, moral, comunicativo y corporal a su desarrollo profesional, al reconocimiento de la multiculturalidad, la valoración de la biodiversidad del territorio, el diálogo de saberes y el cuidado de la vida.
- Fortalecer la identidad cultural del profesional y su compromiso con la consolidación del territorio Amazónico articulado al proyecto de nación particularmente en lo relacionado con el reconocimiento

de la diversidad y la solución no violenta de conflictos, convirtiendo la Universidad de la Amazonia en un espacio de acogida social y cultural.

- Fortalecer las relaciones con las poblaciones amazónicas, contribuyendo a la preservación de sus valores culturales y sociales, especialmente de las culturas indígenas.
- Consolidar centros y grupos de investigación que dinamicen comunidades académicas orientadas a la preservación de la biodiversidad del territorio amazónico como fuentes de vida para la región y el país.

2.2.4 Misión

La Universidad de la Amazonia es una institución de carácter estatal, pública, del orden nacional, incluyente e intercultural, que propende por la formación integral del ser humano con pensamiento crítico y habilidades sociales desde el diálogo de saberes, la investigación, el desarrollo de capacidades tecnológicas y la innovación para la construcción de una cultura de paz, el cuidado de la Amazonia y su consolidación como potencia biodiversa en el mundo.

2.2.5 Visión

Para el año 2030, la Universidad de la Amazonia será reconocida nacional e internacionalmente como referente de formación integral del ser humano por su contribución a la preservación de ambientes vitales diversos, la construcción de cultura de paz y la consolidación de la Amazonia como territorio para el buen vivir, desde el desarrollo investigativo, científico, tecnológico y de innovación.

2.2.6 Perfil de egreso

El graduado de la Universidad de la Amazonia es un ser humano formado integralmente, con pensamiento crítico, habilidades sociales, comprometido con el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en la amazonia, que:

- Identifica problemáticas y plantea soluciones desde su formación profesional para aportar a la consolidación de la Amazonia como territorio de vida.
- Participa en procesos sociales que contribuyen a la preservación de ambientes vitales diversos y al fortalecimiento de la cultura de paz.
- Propone alternativas innovadoras de transformación social que faciliten el avance de la región en la construcción de tejido social.

2.3 DIMENSIÓN SOCIOLÓGICA

En coherencia con las problemáticas características del entorno social, cultural, político y económico de la época, particularmente en el territorio amazónico, se propone la construcción de una sociedad cimentada en el reconocimiento de sí mismo, del otro y lo otro, desde la formación de sujetos críticos capaces de problematizar las realidades y desarrollar alternativas que fortalezcan el tejido social.

Se reivindica la autonomía que permite a la universidad ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por los gobiernos de turno, creencias religiosas, el mercado o intereses particulares. La defensa de la autonomía universitaria es una responsabilidad ineludible y de gran actualidad en América Latina y el Caribe y es, al mismo tiempo, una defensa del compromiso social de la universidad. La educación, la ciencia, la tecnología y las artes deben ser así un medio para la libertad y la igualdad, sin distinción social, de género, etnia, religión ni edad. Pensar que las tecnologías y las ciencias resolverán los problemas acuciantes de la humanidad es importante pero no suficiente. El diálogo de saberes para ser universal ha de ser plural e igualitario, para posibilitar el diálogo de las culturas (UNESCO, 2020).

Vivimos en un mundo donde nos encontramos unos frente a otros cruzando las brechas de la geografía, el lenguaje y la nacionalidad; hoy más que nunca, todos dependemos de personas que jamás hemos visto y que, a su vez, dependen de nosotros (Nussbaum, 2013). El desarrollo de los grupos sociales



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

está en estrecha relación con la construcción de territorio, concebido como una representación sociocultural, compleja, donde convergen múltiples interacciones sociales, políticas, económicas y/o, diferentes cosmovisiones representativas de campesinos, indígenas, habitantes urbanos, afrodescendientes y demás grupos poblacionales.

Por la diversidad cultural que habita el territorio amazónico se requiere profesionales formados con rigor científico, altos índices de calidad y comprometidos con visiones alternativas frente a la solución no violenta de los conflictos, la confrontación racional de las diferencias, el cuidado y el uso responsable de los bienes que nos ofrece la naturaleza en su dimensión biológica y espiritual, aspectos que contribuyen a fortalecer la identidad personal, social y cultural del ser humano que habita en la Amazonia.

En el discurso sobre lo amazónico, la conformación del territorio se concibe desde diferentes intereses y necesidades sociales que llevan a situaciones antagónicas en relación con las oportunidades de formación ofrecidas institucionalmente que simultáneamente aportan a la transformación y a la preservación de ambientes vitales diversos, teniendo en cuenta que a tiempo que se fortalece el desarrollo de los sectores productivo (agropecuario y comercial) y el financiero, la institución le apuesta desde las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales al conocimiento de las potencialidades socio ambientales en la perspectiva del buen vivir.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



Certificado
 N° SC7087-1

CAPITULO III

3. COMPONENTE ORGANIZATIVO Y NORMATIVO

3.1 MARCO JURÍDICO

La Universidad de la Amazonia se sustenta en un conjunto de normas que regulan su organización y funcionamiento en el marco de la Ley 30 de 1992 que rige la educación superior en Colombia e internamente la Ley 60 de 1982, por la cual la Seccional Florencia de la Universidad Surcolombiana se transformó en la Universidad de la Amazonia.

El componente organizativo y normativo interno de la Universidad de la Amazonia se rige por: Acuerdo 62 de 2002 (Estatuto General); Acuerdo 05 de 2004 (Estructura Interna), Acuerdo 017 de 1993 (Estatuto del Profesor Universitario), Acuerdo 09 de 2007 (Estatuto Estudiantil), entre otros.

3.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura básica interna de la Universidad está definida en el Acuerdo 05 del 2004 del CSU, estableció las dependencias y sus funciones; modificada por el Acuerdo 35 de 2021 del CSU, donde se crea el conjunto de órganos que interactúan para el logro de los objetivos y políticas institucionales.

Los órganos que la conforman son:

- **Órganos de dirección y gobierno:** representan el más alto nivel de autoridad, competencia y dirección en lo estratégico, político, presupuestal y administrativo.
- **Órganos de Dirección y Gestión Misional:** Son aquellas que ejercen autoridad y competencia para desarrollar los procesos de las funciones misionales.
- **Órganos de Dirección y Gestión de Apoyo:** Son los que ejercen autoridad y competencia para desarrollar y ejecutar los procesos específicos, orientados al fortalecimiento de los procesos misionales en el marco institucional de la Universidad.
- **Órganos asesores de Apoyo:** Son los que ejercen procesos y gestión de conocimiento específico para el desarrollo de los procesos misionales.
- **Órganos asesores de Control:** Son los que ejercen la competencia de verificar el cumplimiento de procesos, procedimientos y normas de los funcionarios en el ejercicio de sus responsabilidades.

3.3 POLITICAS INSTITUCIONALES

3.3.1 Investigación

Las Políticas de Investigación de la Universidad de la Amazonia se encuentran establecidas en el Acuerdo 64 de 1997, expedida por el Consejo Superior Universitario, concibe la investigación como un “proceso sistemático orientado hacia la generación de conocimientos y hacia la comprobación de aquellos resultados que hacen parte del saber y de las actividades del hombre, así como hacia la creación y adecuación de tecnologías, formas y métodos para el desarrollo de la sociedad y de la ciencia”.

En este sentido, la Investigación como uno de los tres misionales en la Universidad de la Amazonía se implementan dos tipos de investigación, las cuales no son excluyentes:

- *La investigación formativa* que aborda problemáticas inherentes a preguntas de investigación que desde el aula se generan y que implican el relacionamiento directo entre docencia e investigación, lo cual se traduce en un proceso de cualificación y un espacio de aprendizaje para los estudiantes desde la fase temprana de la formación universitaria sobre la aplicación del método científico.

- *La investigación básica y aplicada, en sentido estricto*, es un proceso sistemático, dinámico, intencional, que indaga y afronta problemáticas para generar conocimientos científicos en la perspectiva de aportar al desarrollo científico y tecnológico en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Por su naturaleza, le corresponde a la Universidad la puesta en marcha de la investigación de alto nivel que permita la generación de nuevo conocimiento, formación de capital humano y la apropiación social del conocimiento. Esta se concibe como un proceso de búsqueda de nuevo conocimiento, proceso caracterizado por la creación del acto, por la innovación de ideas, por los métodos rigurosos utilizados, por la autocritica y por la validación y juicio crítico de pares (Restrepo, 2003).

La Universidad de la Amazonía en cumplimiento a los objetivos de la Ley 60 de 1982 y en concordancia a lo planteado por el gobierno nacional de convertir al país en uno de los tres más innovadores en América Latina, en el 2025 (Banco de Desarrollo de América Latina, 2016). Se propone formar profesionales competentes en Ciencia, Tecnología y la Innovación (CTI), que respondan a las dinámicas nacionales de profesionales con interés de investigación científica y vinculada a los sectores productivos para involucrar la ciencia al desarrollo y mejoramiento del desempeño sectorial, comprendiendo las necesidades estructurales y funcionales de esta en el desarrollo regional

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación, exigen su vinculación directa con el entorno productivo regional, la incursión en las dinámicas nacionales y una constante retroalimentación de los sectores productivos que permita la identificación de demandas, capacidades y prioridades sobre (CTI) en el contexto regional y nacional, mediante la concertación y articulación de actores que fortalezcan el proceso de formación de profesionales idóneos, competentes y comprometidos con el desarrollo de una región más productiva y competitiva.

En esta perspectiva, la Universidad, orienta sus procesos investigativos a caracterizar y explorar la biodiversidad de los ecosistemas colombianos en sus diferentes dimensiones, especialmente en los localizados en la región amazónica, para generar conocimientos que direccionen procesos de manejo, aprovechamiento y conservación de nuestros recursos naturales. Se hace especial énfasis en el estudio a la diversidad genética de animales, plantas y microorganismos, la cual es responsable por las diferencias entre individuos, poblaciones y especies. En el material genético se encuentra toda la información elemental para el funcionamiento de un organismo, regulando sus funciones biológicas y respuestas frente a los componentes bióticos y abióticos de los ecosistemas.

En la actualidad, la Universidad de la Amazonia, viene desarrollando un diálogo con el sector externo con el objetivo de explorar sus necesidades, para que, a partir de esto, los grupos de investigación formulen propuestas que respondan a esta problemática. Así mismo, se está buscando el fortalecimiento de su capital humano a nivel de la cualificación a nivel de maestría y doctorado que permitan ser reconocidos como investigadores en el sistema estatal colombiano, lo anterior se traduce en una mejor formación de los estudiantes con competencias en investigación, a su vez en la conformación de redes de conocimiento que conduzcan al enriquecimiento de conocimiento con pares externos.

3.3.2 Internacionalización

La Universidad de la Amazonia es una institución de educación superior que promueve la globalización⁵ del conocimiento, la inclusión social, el respeto a la diversidad sociocultural y el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales en un espacio de relacionamiento académico orientado a

⁵ Globalización: Es un proceso dinámico, orgánico, diverso y complejo que ocurre en los aspectos políticos, económicos, tecnológicos, sociales y culturales de las naciones, en una escala planetaria, y que consiste en la creciente interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones de carácter global (Ministerios de Educación Nacional, 2015, p.41).

garantizar la calidad educativa, en aras de posicionar y visibilizar a la institución en el ámbito global formando profesionales competentes para desempeñarse en diferentes contextos.

La internacionalización se concibe como un proceso integral, reflexivo, constructivo y transformador que transversaliza las misiones sustantivas institucionales mediante la participación protagónica de los diferentes grupos y actores socioculturales que desde la preservación de sus elementos identitarios buscan responder a la globalización para el bienestar común de la humanidad en un contexto de aseguramiento de la calidad educativa.

De acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 del MEN, el proceso de internacionalización se ubica en el Componente de Interacción, comprende la forma en que los programas académicos incorporan y responden, desde una perspectiva transcompleja y comprensiva, a las dinámicas locales, regionales, nacionales e internacionales con la finalidad de fortalecer los Componentes Formativo y Pedagógico. En este sentido, la internacionalización del currículo solo tiene lugar cuando se implementan acciones en el marco de los procesos misionales desde el ámbito internacional

La internacionalización se constituye en una oportunidad para visibilizar y posicionar a la Universidad en la realidad global mediante sus contribuciones académicas, culturales, sociales, ambientales, deportivas y científicas relevantes para generar transformaciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar común de la sociedad.

Así, la Internacionalización tiene el propósito de conocer, analizar, valorar y proponer soluciones a los problemas que afectan a la realidad mundial y su desarrollo sostenible, particularmente, aquellos relacionados con las dinámicas socioeducativas en las que se ubica nuestra institución y los pares académicos similares o afines internacionales, entendiendo que el relacionamiento académico y la participación conjunta posibilitan que distintas cosmovisiones enriquezcan las iniciativas y acciones significativas en términos de los cambios que se esperan para el desarrollo humano y la construcción de una ciudadanía mundial, que es definida por la UNESCO (2022) como un proceso que involucra las acciones sociales, políticas, ambientales, y económicas de personas y comunidades con pensamiento global, a escala planetaria.

En aras de favorecer una educación integral y de calidad, la internacionalización comprende temas globales de la educación para: el desarrollo, los derechos humanos, lo ambiental, la paz, la interculturalidad, la ciudadanía, la etnoeducación, entre otros aspectos de interés común para la región amazónica y la humanidad. La comprensión de estos temas mundiales actuales son una condición vital para actuar mancomunadamente en la producción de conocimientos y avances científicos que benefician la preservación de todas las expresiones de vida a escala planetaria, de allí, la importancia del trabajo cooperativo académico en el contexto internacional y la oportunidad que se le ofrece a la comunidad educativa para conocer, analizar y valorar otras perspectivas epistemológicas que benefician la construcción de una sociedad más equitativa.

Según Bravo Padilla (2015), actualmente el proceso de la internacionalización trasciende la visión única de los convenios y la movilidad académica, avanzando hacia la construcción de políticas institucionales y currículos internacionalizados e interculturales que superan la visión endógena de la academia, mediante el tratamiento de contenidos y referentes internacionales, el manejo de una segunda lengua, el intercambio docente y estudiantil, la producción científica con proyección internacional, las titulaciones colaborativas, la participación y afiliaciones a redes académico – científicas internacionales, entre otras estrategias que buscan formar profesionales competentes para desempeñarse de manera idónea en el contexto internacional.

El proceso de internacionalización responde a una trazabilidad soportada en la Política de Internacionalización desarrollada mediante la operacionalización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2029. Línea estratégica 4. Pensar global, actuar regional para el desarrollo integral de la amazonia, el Plan de Internacionalización Institucional, el Plan de Internacionalización de Facultad y los planes de internacionalización de cada uno de los programas académicos ofrecidos por la institución.

De acuerdo con la Nota orientadora del Ministerio de Educación Nacional, según la normatividad vigente, la internacionalización se desarrolla transversalmente en seis áreas estratégicas a saber:

- **Gestión de la internacionalización:** se definen las políticas, planes, programas, proyectos y procesos que posibilitan la internacionalización de la institución desde una concepción integral, procesual y de calidad.
- **Internacionalización del currículo:** hace referencia a la integración de los procesos internacionales, multiculturales y globales en el currículo, considerando los elementos identitarios nacionales, regionales, locales e institucionales en su aporte para el desarrollo sostenible y los requerimientos del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación.
- **internacionalización de la investigación:** se orienta al desarrollo de iniciativas de investigación entre pares académicos similares o afines ubicados en el contexto internacional con la finalidad de contribuir a la producción del conocimiento, el avance de la ciencia, la innovación y la tecnología educativa.
- **Internacionalización de la extensión y proyección social:** incluye los planes y estrategias que buscan involucrar a la sociedad en el proceso de internacionalización de la educación superior con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas y aportar al desarrollo local, regional, nacional e internacional de las comunidades desde una perspectiva integral e inclusiva.
- **Cooperación internacional:** involucra el conjunto de acciones planificadas y desarrolladas con pares académicos similares o afines ubicados en un contexto internacional, quienes articuladamente atienden un convenio de índole académico, científico, técnico, deportivo, o cultural para el beneficio de la sociedad.
- **Movilidad académica:** es un proceso inherente a la internacionalización institucional que involucra el desplazamiento físico y/o virtual de la comunidad académica con la finalidad de realizar actividades pedagógicas, culturales, deportivas, ambientales y científicas de manera conjunta entre la institución de origen y de destino.

Adicionalmente, a este conjunto de dimensiones, se pueden agregar aquellas que la comunidad académica considere pertinentes para responder a las necesidades de internacionalización desde las diferentes perspectivas disciplinares que ocupan a las facultades y a cada uno de los programas académicos.

3.3.3 Educación virtual y distancia

La política de Educación Virtual y a Distancia en la Universidad de la Amazonia se establece en el Acuerdo 13 de marzo del 2022 expedido por el Consejo Superior Universitario, y adopta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional donde se definen las modalidades de:

- a. **Educación a distancia:** corresponde a los procesos de enseñanza y aprendizaje donde las relaciones pedagógicas están mediadas por el uso de las tecnologías, “es una modalidad educativa en la cual las interacciones se desarrollan de forma síncrona y asíncrona, además involucra encuentros presenciales en tiempos establecidos durante un periodo formativo”⁶.

La Universidad asume esta modalidad como un proceso planificado, organizado, mediacional y transformador, que contribuye a la formación integral de quienes no pueden acceder a la modalidad presencial; se trata de una enseñanza mediada en la distancia y fundamentada en el aprendizaje

⁶ (Documento de orientación sobre modalidades, para procesos de implementación, verificación y evaluación, septiembre, 30 de 2020 MEN).

autónomo- colaborativo, con encuentros cara a cara de estudiantes y docentes en ciertos momentos del proceso de estudio.

- b. **Educación Virtual:** modalidad de estudio, que da cuenta de la relación entre profesor-estudiante en ambientes de aprendizaje centrados en la comunicación–interacción, mediados por herramientas informáticas y virtuales, que exige nuevos roles, nuevas vías de comunicación y nuevos métodos en el proceso formativo. Desde esta perspectiva, “es esa acción que busca propiciar espacios de formación de los sujetos y que, apoyándose en las tecnologías de la información y comunicación, instaura una nueva manera de establecer el encuentro comunicativo entre los actores del proceso” (Unigarro, 2004 p 43).

La “educación virtual”, ha sido denominada la educación a distancia de tercera generación ya que en esta se incorporan el uso de las redes telemáticas, los computadores y las diversas aplicaciones web, también ha sido denominada educación basada en entornos digitales (Facundo, 2010); también se reconoce como una acción comunicativa con intenciones de formación, en un lugar distinto al salón de clases en el ciberespacio, en una temporalidad que puede ser sincrónica o asincrónica y sin la necesidad de que los cuerpos de maestros y estudiantes estén presentes (Pérez et al., 2018).

3.3.4 Bienestar Universitario

La política de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia se establece en el Acuerdo 04 del 29 de abril expedido por el Consejo Superior Universitario, y se ejecuta a través de la División de Bienestar Universitario, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población universitaria, en interacción con los procesos de formación, investigación, y extensión y proyección social de la Institución, en la perspectiva del desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, mediante programas, proyectos y servicios, fundamentados en valores, articulados a las actividades académicas, laborales, de salud, cultural, deportes y recreación.

Le corresponde a esta dependencia, liderar la ejecución de proyectos y programas, que contribuyan a la formación integral del ser humano de la comunidad universitaria, A través de diferentes acciones donde se busca:

- Fomentar entre los miembros de la comunidad universitaria los valores y principios para generar vínculos de pertenencia a la vida institucional.
- Generar programas de promoción y prevención de la salud, con el fin de mejorar la calidad de vida individual y colectiva de la comunidad universitaria.
- Apoyar a los programas académicos en las diferentes actividades y eventos propios e institucionales, en las áreas de salud, deporte, recreación y cultura.
- Desarrollar programas de extensión y proyección social en el campo del deporte, la salud y la cultura para el fortalecimiento del ser en el contexto sociocultural.
- Contribuir con la permanencia estudiantil en la institución, con el desarrollo de programas deportivos, culturales, socioeconómicos y de salud.
- Promover programas orientados a los administrativos y docentes, que conlleven a la salud física, emocional y afectiva para el buen desarrollo laboral, personal y colectivo.

En el marco del modelo de bienestar universitario especialmente para el área de inclusión social se desarrollan dinámicas y procesos orientados a fortalecer los siguientes aspectos:

3.3.4.1 Equidad de género y diversidad sexual – PIGDS

El modelo de Bienestar Universitario visibiliza y promueve la Equidad de Género y Diversidad Sexual mediante el desarrollo de programas, proyectos y estrategias que garanticen una Universidad libre de violencia, de género y discriminación.

Las estrategias y acciones planteadas se orientan con los siguientes propósitos:

- Integrar los procesos de planeación institucional y la transversalización del enfoque de género y diversidad sexual que favorezca la ejecución y diseño de proyectos y/o planes de inversión acorde con los criterios de la Política de Equidad de Género y Diversidad Sexual –PIGDS- para garantizar una universidad libre de violencia de género.
- Implementar herramientas, acciones y estrategias de comunicación, publicidad y divulgación de la Política Institucional con el fin de transformar la concepción frente a la equidad de género, y propender por actividades formativas y pedagógicas en la comunidad universitaria.
- Desarrollar estrategias de formación, investigación y proyección social con perspectiva de género, diversidad sexual y derechos humanos a través de su incorporación en el mecanismo de participación institucional, y de reflexión abiertos a la comunidad universitaria.
- Promover y afianzar la productividad de conocimiento científico, y adelantar la investigación en las áreas en materia relacionada con la Educación Superior y la Equidad de Género y diversidad sexual.

3.3.4.2 Atención de personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva

En el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad comprende acciones estratégicas para favorecer el acceso, permanencia y graduación de esta población. En este sentido se propone:

- Implementar estrategias que permitan la efectiva educación inclusiva de las personas con discapacidad, articulando currículos, procesos evaluativos y demás acciones que den respuesta a la inclusión en el aula de las personas con discapacidades sensoriales, físicas, intelectuales psicosociales y múltiples.
- Promover procesos, programas y proyectos de actividad física para la vida y sano esparcimiento dentro de los espacios para deportivos, de extensión y cultura para los estudiantes con discapacidad y sus cuidadores.
- Garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en todos los espacios arquitectónicos y virtuales, permitiendo que las zonas físicas sean asequibles y la información por cualquier medio sea de fácil acceso e interpretación.
- Generar espacios y promover la vinculación laboral de las personas con discapacidad, con esto originar acciones que permitan cerrar paradigmas y fomentar la inclusión social de la población con enfoque diferencial.

3.3.4.3 Atención a la población con enfoque diferencial

De conformidad al Acuerdo 021 del 19 de junio de 2018 Consejo Superior Universitario, se prioriza la atención a la población indígena, afrocolombiana, víctima del conflicto armado interno, desvinculada, desmovilizada o reincorporada de procesos de paz y deportistas con reconocimientos deportivos oficiales, para acceder a servicios de salud, deporte, cultura, inclusión y extensión social, en cumplimiento de las acciones planteadas en el Acuerdo 04 de 2005 del 29 de abril Consejo Superior Universitario.

3.3.5 Proyección Social

La política de Extensión y/o Proyección Social de la Universidad de la Amazonia establecida en el Acuerdo 13 del 31 de mayo de 2006 expedido por el CSU, la define como:

“...un sistema planificado y sistemático de interacción permanente y directa que tiene la institución con la sociedad, y que se concreta a través de planes, programas y proyectos de

educación continuada, asesorías, acompañamientos, consultorías, difusión científica y tecnológica, programas de difusión y desarrollo social, cultural, artístico y deportivo, servicios técnicos y de información; y otras iniciativas con comunidades, organizaciones, gremios e instituciones”.

La proyección social es el eje misional que tiene como misión establecer y fomentar vínculos de interacción permanente y directa entre la universidad y la sociedad con el fin de enriquecer y proyectar los procesos académicos e investigativos (*Íbidem*, pág. 2). Para cumplir con esta función, es necesario que la universidad integre a la construcción del conocimiento aspectos fundamentales como la investigación y la docencia, que, si bien tienen sus particularidades, igualmente están estrechamente relacionados. Es un proceso de permanente interacción e intercambio con la sociedad a través del cual la Universidad hace presencia en la vida social, cultural, económica, política, entre otras, de la región y el país en respuesta a sus demandas.

La extensión, como dimensión dentro de una práctica social orientada y regulada por valores y motivaciones para contribuir al propósito universitario de transformación social, constituye el vínculo con su contexto y, por lo tanto, muestra que las instituciones de educación superior son sistemas complejos en continua interacción con el medio social (ASCUN, 2008). En la relación Universidad y sociedad, se resignifica el sentido de la proyección social como una dimensión inherente a la investigación y la docencia.

En este sentido la extensión, no consiste solamente en la prestación de un servicio desde la Universidad, sino principalmente, como el espacio y la ocasión para favorecer el intercambio de saberes, teniendo como premisa que en las comunidades existen conocimientos y saberes previos. Es decir, la proyección se desarrolla en un momento en que la institución no sólo comunica, sino que aprende, y al hacerlo reconoce los valores existentes en el medio social. En esta comunicación de doble vía, se da, además, como resultado, el incremento del reconocimiento y la legitimación de la Universidad como un agente social que opera en beneficio de una colectividad (Bernal y Rivera 2011).

La Universidad de la Amazonia, de acuerdo con su componente teleológico, orienta su gestión institucional a fortalecer el diálogo de saberes en torno a la preservación de ambientes vitales diversos, la consolidación del territorio y su tejido social, en consonancia con el proyecto de nación.

3.3.6 Graduados

La Política de Graduados, se propone fijar planes, programas, estrategias y proyectos para el seguimiento a los graduados, con el fin de promover su participación en diferentes espacios académicos, laborales, culturales y deportivos desde los cuales se fortalece el vínculo universidad-graduado.

3.3.7 Aseguramiento de la Calidad

La Política de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de la Amazonia establece las líneas de acción encaminadas a regular los productos y servicios institucionales acorde a las necesidades y oportunidades del contexto regional, desde sus funciones sustantivas en el campo educativo; teniendo en cuenta las capacidades, oportunidades y riesgos en pro de la satisfacción de los diversos grupos de interés y su relación con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, por medio de los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua.

CAPITULO IV

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

El componente pedagógico es el resultado de un diálogo entre el componente teleológico, y sus dimensiones axiológica, filosófica, epistemológica y sociológica, las teorías pedagógicas contemporáneas y las teorías del aprendizaje, que buscan comprender el sentido de la educación y las maneras de convivir y de actuar en el territorio en sintonía con las intenciones expresadas en la misión, visión y perfil de egreso institucional; hace explícita la propuesta orientadora de la praxis universitaria, desde la concepción de educabilidad y enseñabilidad.

Dicho de otra manera, el componte pedagógico, es el marco de referencia bajo el cual se estructuran y orientan todos los aspectos relacionados con el proceso de formación profesional en la Universidad de la Amazonia en sus modalidades de educación presencial, a distancia y virtual

En este orden de ideas la educabilidad se fundamenta en una concepción de educación, de formación y de pedagogía que de manera interrelacionada orientan la practica pedagógica en la Universidad.

Educación: en la historia de la humanidad, la educación ha cumplido dos funciones diferenciadas: reproducir el orden social, transmitiendo la herencia cultural; y transformar la sociedad y la cultura. Estas dos funciones ocurren en una relación dialéctica, al tiempo que se generan nuevas formas de comprender y actuar socialmente. Hoy la educación está comprometida con procesos de transformación de la sociedad desde la formación de seres humanos con capacidades para responder a las demandas de humanización, a partir del desarrollo del conocimiento y pensamiento crítico. Así entonces, “la educación no consiste solo en la conservación de la cultura, en la preservación de lo que está socialmente acordado, también es una salida hacia lo desconocido y lo posible” (Murcia y Jaramillo, 2017, p.55). La educación es un proceso, una práctica y un producto de las sociedades (Amador, 2018), lo que implica reconocerla como un proceso intencionado. Desde la Ley General de Educación, se concibe como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115 de 1994).

De manera general, la educación se concibe como un proceso social, históricamente desarrollado e intencionalmente planeado para permitir al profesional en formación, estar críticamente integrado al contexto, comprenderlo y transformarlo, como posibilidad de crecimiento en humanidad, en coherencia con los fines científicos, políticos ideológicos, culturales, sociales y económicos de la época.

Formación. Se refiere a la vía por la cual se adquiere la cultura, al modo específicamente humano de dar forma a sus disposiciones y capacidades naturales, en un proceso incesante de edificación propia y de asimilación crítica de la cultura (Gadamer, 1991). La formación, en la universidad, representa la posibilidad que tiene el ser humano de trascender su singularidad hacia el reconocimiento del otro y lo otro, como distinto de él, “es un estado adquirido, está formado quien lleva impreso los rasgos correspondientes a un ideal histórico” (Orozco, 1988); así, la formación en la Universidad de la Amazonia se orienta a configurar en sus estudiantes una manera de ser y de estar en armonía y equilibrio con la naturaleza, mediante la preservación de ambientes vitales diversos, expresados en el buen vivir; o lo que Nussbaum (2012) denomina el cultivo de la humanidad.

Pedagogía. Ante la diversidad de teorías y enfoques pedagógicos contemporáneos que sustentan las prácticas educativas en la actualidad, y a riesgo de simplificarlas, se propone abordar como referentes orientadores del componente pedagógico los siguientes planteamientos: “La pedagogía como el saber teórico-práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis” (Vasco, 1990), es decir, un diálogo reflexivo permanente entre el saber y el hacer del sujeto que educa, lo que implica, tomar conciencia sobre el acto pedagógico, con la finalidad de transformarlo y mejorarlo constantemente.

En el mismo sentido, el Colectivo de Investigación Acción Pedagógica (INAPE) considera que: La pedagogía le aporta al profesor los fundamentos necesarios para que su trabajo sea creativo e innovador, un profesor que problematiza con sus estudiantes sobre los saberes objeto de conocimiento, que genera ambientes de aprendizaje significativos, que plantea interrogantes, que propone ejercicios prácticos orientados a motivar en sus estudiantes la formación de una actitud científica, que hace de cada encuentro el paso de una experiencia pasada a otra nueva, el tránsito de lo conocido a lo desconocido; es un profesor que enriquece día a día su condición de educador. (Flórez Silva e Higuera Acevedo, 2012, p. 32)

En esta perspectiva, el latinoamericano Paulo Freire, hace un llamado sobre la necesidad de una pedagogía dialógica que supere el dominio instrumental de la técnica y le permita al ser humano apropiarse de la palabra para nombrar, reflexionar y transformar el mundo; en la óptica freiriana, esto le da a la educación la posibilidad de convertirse en una práctica de la libertad (Freire, 1972). De igual forma, Piedad Ortega (2009) considera, que, desde una mirada crítica de la pedagogía, esta es “una instancia de formación y aprendizaje ético y político que incide en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y en la generación de prácticas sociales”. (p. 28)

Desde esta perspectiva, en el aula se deben generar prácticas pedagógicas donde se considera y se asuma al otro como posibilidad de reconocimiento social y humano, donde la Universidad, se considere como creadora de nuevas significaciones, imaginarios sociales, escenario de creación y libertad, constructo de la experiencia y el reconocimiento, además que de la voz a todos los actores sociales con sus múltiples saberes; así mismo, se configure como lugar de acogida donde se generen acuerdos sociales, teniendo en cuenta sus motivaciones, convicciones y creencias. (Murcia y Jaramillo, 2017)

En síntesis, la pedagogía, se concibe como el fundamento de las prácticas educativas institucionales, en tanto se ocupa de la comprensión, apropiación, reflexión y transformación del hecho educativo en el que la educabilidad y la enseñabilidad como conceptos articuladores se concreten a través de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, cuyo punto de encuentro es el ser humano a formar.

4.1 MODELO PEDAGÓGICO

Todo Modelo pedagógico, hace referencia a “las representaciones esenciales de las corrientes pedagógicas” en las que se fundamenta el proceso formativo que busca dar respuesta a la pregunta ¿qué tipo de ser humano se propone formar? (Flórez Ochoa, 1994 p.165.); así, la Universidad de la Amazonia, asume como modelo orientador de sus procesos de formación el Crítico Social. Este modelo, se cimienta en “la participación social, la comunicación horizontal entre los diferentes actores que integran los estamentos, la significación de imaginarios simbólicos, la humanización de los procesos educativos y la contextualización del proceso educativo y la transformación de la realidad social”. (Ramírez Bravo, 2008 p.109). A partir de este modelo de formación, se busca el reconocimiento y la transformación de realidades del contexto, como espacio de construcción colectiva.

De acuerdo con el perfil de egreso, se requiere formar un ser humano integral con pensamiento crítico, habilidades sociales, comprometido con el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en la Amazonía, que identifique problemáticas y plantee soluciones desde su formación profesional como aporte a la consolidación de la Amazonia como territorio para el buen vivir. Asimismo, que participe en procesos sociales orientados a la preservación de ambientes vitales diversos, al fortalecimiento de una cultura de paz desde alternativas innovadoras de transformación social para facilitar la construcción de tejido social.

Desde el Modelo Pedagógico Crítico Social, se propone la formación de sujetos capaces de problematizar realidades educativas, entornos sociales, culturales, políticos y económicos contemporáneos, para promover la construcción de una sociedad cimentada en el reconocimiento de sí mismo, del otro y lo otro como posibilidad de crecer en humanidad; “humanizar la educación no se reduce a procesos de instrucción, sino que también exige reflexión, análisis y discernimiento de las propias actitudes y valores; reclama la confrontación del propio actuar, con el actuar del otro para

mejorar, no para censurar, excluir o descalificar.” (Ramírez Bravo, 2008 p. 111).

Se adoptan los referentes de las Pedagogías Críticas desde las américas, que se apoyan en la Educación Popular y la Teoría Sociocrítica, desde Paulo Freire, la Educación popular en Colombia, la Sociología Sentipensante de Orlando Fals Borda, los aportes de Henry Giroux y Peter McLaren de Estados Unidos y Canadá respectivamente. Este modelo, permite cuestionar los enfoques pedagógicos tradicionales, domesticadores, articulados al poder dominante, convirtiendo las aulas en un escenario posible de crítica y de construcción de alternativas “para promover el desarrollo de la autonomía, la participación, el reconocimiento, el respeto por la alteridad, la generación de espacios para la comprensión, la tramitación de conflictos, la creación de ambientes sociales y comunitarios para reconocernos en apuestas colectivas” (Ortega, 2009, p 28), por esto, Piedad Ortega, las define como “una instancia de formación y aprendizaje ético y político que incide en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y en la generación de prácticas sociales” (2009, p 28).

4.2 ENFOQUES PEDAGÓGICOS DEL MODELO CRÍTICO SOCIAL

Un enfoque pedagógico se fundamenta en concepciones teóricas o lineamientos que sustentan el modelo pedagógico en relación con el propósito de formación y las características que determinan su naturaleza. Así, la Pedagogía crítica se apoya en diversos enfoques que indican la ruta a seguir en el desarrollo de las prácticas pedagógicas que se concretan en las relaciones de enseñanza y de aprendizaje. Según la naturaleza y autonomía de cada programa, estos podrán optar por uno o varios de los enfoques relacionados, u optar por otros, siempre y cuando promuevan el desarrollo del pensamiento crítico y habilidades sociales.

- Aprendizaje basado en Problemas (ABP)
- Enfoque por Proyectos
- Pedagogía afectiva
- Pedagogía liberadora
- Enfoque pedagogía dialogante
- Enseñanza para la comprensión
- Pedagogía autogestionaria
- Enfoque Socioformativo Complejo
- Enfoque Socio Cultural

4.3 LINEAMIENTOS CURRICULARES Y DIDÁCTICOS

Desde la perspectiva de la enseñabilidad es importante precisar las concepciones sobre currículo, didáctica y evaluación como las condiciones para consolidar el proceso formativo representado a través de la práctica de la enseñanza.

Currículo: desde una visión integral se concibe como un sistema dinámico, participativo y crítico, que orienta el proceso formativo y la construcción del conocimiento escolar, desde proyectos curriculares como estrategias que sitúan la actividad didáctica, apoyada en la investigación del profesor sobre lo que pasa en las aulas para transformar la enseñanza y cualificar los procesos de aprendizaje (Stenhouse, 1991). Así el currículo es considerado como una guía para el profesor y un instrumento potente para la transformación de la enseñanza.

En coherencia con las posturas de la pedagogía crítica, aquí referenciadas, más allá de la selección y organización de los contenidos que deben ser enseñados y aprendidos, el currículo, desde una visión alternativa, se concibe como un proceso de representación, formación y transformación de la vida social en la sociedad (Kemis, 1993); es una práctica que debe entenderse como un todo que no se agota en

el campo de lo disciplinar, sino que es un proceso que integra los imaginarios culturales, sociales y políticos del contexto a la formación de profesionales críticamente articulados con su hábitat, capaces de comprenderlo y transformarlo, en la búsqueda permanente de identidad con el territorio.

Para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, los planes de estudio se expresarán en créditos académicos. Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que forman parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes. Un crédito académico se define como el trabajo académico de 48 horas que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas del trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas y otras labores que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. (Decreto 1075 de 2015)

Didáctica: se ocupa de la organización y planeación de ambientes interaccionales para la construcción y reconstrucción de los conocimientos. “La didáctica, piensa y habla sobre el cómo de la enseñanza”, “es el discurso a través del cual el saber pedagógico ha pensado la enseñanza hasta hacerla el objeto central de sus elaboraciones” (Zuluaga, 2003). La didáctica en la estructura curricular precisa la ruta metodológica para alcanzar las competencias propuestas; en su implementación es necesario reconocer tres aspectos:

Proceso didáctico: comprende el conjunto de relaciones que se dan entre el profesor, el estudiante y los saberes en permanente construcción, en una relación dialéctica, a partir del contexto y el entorno; además, aborda, el conjunto de técnicas y estrategias metodológicas para la práctica de la enseñanza.

Relaciones de enseñanza: se generan en las interrelaciones maestro- estudiante y maestros y saberes; mediadas por la enseñabilidad y la educabilidad; se ocupan de la planeación, la organización, selección y secuenciación de contenidos, competencias, métodos, recursos, estrategias de enseñanza, evaluación y resultados de aprendizaje, para que los saberes puedan estar al alcance de los estudiantes, de tal manera que se dé una transposición didáctica. Así, la enseñanza representa un proceso de interacción dialógica entre docentes, estudiantes y saberes. Saber enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las condiciones para su propia producción o construcción (Freire, 1997). En el mismo sentido, Vygotsky (1978) reconoce la enseñanza como un proceso de mediación que permite la construcción de saberes y sirve como andamiaje en el paso de un nivel inicial a un nivel potencial. Los procesos de enseñanza, además de generar saberes disciplinares y procedimentales fortalecen las dimensiones del ser humano.

Relaciones de aprendizaje: surgen de las interacciones estudiante – saberes, se configuran a partir de procesos didácticos que promueven en el estudiante la apropiación de saberes en su condición de sujeto educable; el aprendizaje da cabida a la pregunta como alternativa de superación de la conciencia ingenua y emergencia de la conciencia crítica (Freire, 1996).

Para favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y las habilidades sociales se requiere de estrategias pedagógicas y didácticas que promuevan aprendizajes activos e interactivos, grupales y colaborativos, mediado por el uso de las TIC; entre estas: aprendizajes basados en problemas, estudios de casos, cartografías sociales, mapeos críticos, inteligencias múltiples, debates académicos, panel de expertos, foto narrativas, memoria visual, entre otras.

Evaluación: es un componente del currículo, se concibe como una práctica democrática de formación, que se orienta sobre acuerdos frente estrategias y criterios para la valoración de los aprendizajes; es una práctica permanente, que va más allá de la calificación y permite al estudiantes autorregular su proceso formativo. Tanto el aprendizaje como la evaluación se realizan a través de actividades retadoras que demandan la conjugación de habilidades, disposiciones y conocimientos para su resolución (Salinas, 2018). De acuerdo con lo planteado en los principios institucionales, la Evaluación para los Aprendizajes (EPA), busca promover la reflexión y la retroalimentación continua sobre los resultados de aprendizaje, y se constituye en un escenario privilegiado para la formación política y la participación.

4.3.1 Enfoque curricular por competencias

Para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, se propone que el currículo desarrolle pensamiento crítico y habilidades sociales; para esto, se requieren maestros y estudiantes capaces de transformar las prácticas docentes y formativas en función con las realidades y necesidades del contexto amazónico en todas sus dimensiones.

La Universidad de la Amazonia, por ser reconocida como un lugar de acogida a la multiculturalidad, por su interés en la preservación de ambientes vitales diversos, en la construcción de una cultura de paz y en la consolidación de la Amazonia como territorio para el buen vivir, asume las competencias como las capacidades que:

Posibilitan que las personas estructuren y fortalezcan su proyecto ético de vida, y, al hacerlo, se proyectan a mejorar el tejido social, contribuir al desarrollo económico, apoyar el desarrollo cultural y proteger el ambiente ecológico. De esta forma, es muy claro que cuando las personas desarrollan sus competencias, al mismo tiempo están contribuyendo a tener una mejor sociedad, por la articulación del saber ser con el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir (Tobón, 2010, p.17).

Así, las competencias adquieren un sentido y significado integrador del ser humano en su proceso formativo, reconociéndolas como “actuaciones que articulan de manera sistémica el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir. Esto implica que no hay competencias actitudinales, cognitivas, valóricas y afectivas, porque toda competencia integra estos procesos (Tobón, 2010, p.16).

4.3.1.1 Competencias del currículo

En coherencia con el componente teleológico el currículo en la Universidad se estructura desde un enfoque basado en competencias, desde los Lineamientos de Competencia para la Educación Superior del MEN (2009), y las competencias genéricas propuestas en el Proyecto Tuning de América Latina, donde se plantea que “son aquellas que permiten a los ciudadanos adaptarse a los desafíos que enfrenta la sociedad cada día, tener pensamiento flexible, saber interpretar, enfrentar y resolver situaciones problemáticas y afrontar las incertidumbres” (Boletín informativo, MEN 2009).

En este orden de ideas, además, de definir las competencias específicas cada programa académico debe desarrollar en sus currículos **las competencias genéricas para educación superior** clasificadas en:

- a) **abstractas del pensamiento** (razonamiento crítico, entendimiento interpersonal, pensamiento creativo, razonamiento analítico y solución de problemas) y
- b) **las prácticas** (cultura ciudadana y entendimiento del entorno, comunicación, trabajo en equipo, alfabetización cuantitativa, manejo de la comunicación en inglés, uso y apropiación de las TIC).

4.3.1.2 Competencias del docente universitario

El ejercicio de la docencia universitaria requiere de profesionales con competencias para orientar prácticas pedagógicas que vinculen la naturaleza de su campo disciplinar con el desarrollo de los procesos misionales de la institución así:

- a. **Competencia docente:** Estas se refieren al saber pedagógico del maestro y sus relaciones de enseñanza y aprendizaje, de las cuales se derivan competencias específicas como:
 - Conocimiento pedagógico: comprende modelos, enfoques y teorías de la enseñanza y el aprendizaje, didáctica, currículo y evaluación.

- Dominio tecnológico: diseña o selecciona e implementa recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje de forma adecuada, respetando los derechos de autor. Maneja plataformas y herramientas de gestión académica y educativa.
 - Habilidad comunicativa: expresión oral, lectura crítica, redacción de textos, escritura científica.
- b. Competencia investigativa:** Se relaciona con las habilidades indispensables para formular, gestionar, desarrollar y difundir el conocimiento científico de la investigación; comprende las siguientes competencias específicas:
- Identifica, formula y resuelve problemas de investigación
 - Desarrolla procesos investigativos.
 - Gestiona procesos de vinculación a comunidades científicas.
 - Promueve procesos investigativos orientados a la preservación de ambientes vitales diversos, construcción de cultura de paz y consolidación de la Amazonia para el buen vivir.
- c. Competencia de proyección social:** Se refiere a la capacidad para interactuar con la sociedad y reconocer la vida social y cultural de la región y el país en respuesta a sus demandas incluye las siguientes competencias específicas:
- Identifica, define problemas sociales, propone y evalúa alternativas de solución.
 - Compromiso con la preservación de ambientes vitales diversos, construcción de cultura de paz y consolidación de la Amazonia para el buen vivir.
 - Valora y respeta la diversidad y la multiculturalidad.
 - Liderazgo.
- d. Competencias personales:** Se relacionan con las habilidades socioemocionales, cognitivas y la praxis del profesor universitario. Comprende las siguientes competencias específicas:
- Capacidad para trabajar en equipo.
 - Habilidades intra e interpersonales.
 - Sentido ético.
 - Pensamiento Lógico.
 - Pensamiento Crítico.
 - Pensamiento creativo.

4.3.2 Resultados de Aprendizaje

El currículo por competencias es susceptible de ser evaluado a través de **resultados de aprendizaje**, expresados en “la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal” (Acuerdo 02 de 2020 del CESU).

Los Resultados de Aprendizaje conllevan a la reflexión sobre la calidad académica y de gestión institucional. De acuerdo con lo expresado en el Decreto 1330 de 2019, la Universidad de la Amazonia asume los resultados de aprendizaje como enunciados que indican lo que un estudiante es capaz

de hacer, comprender o evidenciar una vez culmina un proceso de aprendizaje o formación⁷; en este sentido su definición debe presentar coherencia con el desarrollo del perfil de egreso institucional y del programa, en concordancia con los lineamientos y estrategias pedagógicas y didácticas establecidas por la institución en su Proyecto Educativo Universitario, de tal forma que evidencie la trazabilidad del proceso que orienta la formación integral del ser humano, para que pueda ejercer de forma crítica y ética su ejercicio profesional.

Los resultados de aprendizaje se orientan a través de unos lineamientos institucionales que precisa su definición, implementación y evaluación que se consolidan en una guía metodológica, parte integral de la Política de Resultados de Aprendizaje, su propósito es fortalecer los procesos de evaluación y mejoramiento continuo para contribuir a la calidad educativa y promover la evaluación para los aprendizajes (EPA), estrategia pedagógica que permite al estudiante autorregular sus aprendizajes, sobre la base de acuerdos y criterios previamente establecidos.

4.3.3 internacionalización del currículo

De acuerdo con el MEN (2022), la internacionalización del currículo comprende la integración de componentes internacionales, multiculturales y globales en los planes de estudio, los métodos de enseñanza, los servicios asociados al programa y los resultados de aprendizaje. Esto, adaptado al contexto, las particularidades de las disciplinas, la misión del programa y las necesidades de la comunidad institucional

La internacionalización en la universidad se desarrolla de manera transversal a los ejes misionales, a partir de las dimensiones, criterios e indicadores que orientan el mejoramiento continuo en los procesos de formación profesional en consonancia con el avance del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación educativa para abordar las problemáticas de los contextos local, nacional e internacional.

La internacionalización del currículo como un criterio de la dimensión: “La enseñanza, el aprendizaje y evaluación”, hace referencia a los aspectos internacionales, multiculturales y globales relacionados con la práctica docente y el proceso pedagógico orientado al logro de los propósitos de formación de los programas académicos.

La internacionalización del currículo en la Universidad se concreta mediante la implementación de estrategias que promueven la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos internacionales y otros actores socioculturales constitutivos de la comunidad académica. Algunas de estas estrategias son:

Clases espejo: es una estrategia pedagógica desarrollada mediante la participación de docentes y estudiantes ubicados en diferentes ámbitos dando lugar a una movilidad interna o externa. La Participación de los actores puede ser presencial o virtual y supone un trabajo de aprendizaje colaborativo entre grupos mixtos constituidos por estudiantes del programa académico de origen y de destino que se comunican de manera sincrónica y asincrónica.

Proyectos Collaborative Online International Learning (COIL): implica la participación y el relacionamiento académico de profesores y estudiantes entre un programa académico de origen y uno destino, donde pueden intervenir diversos actores de diferentes cursos con la finalidad de que los estudiantes desarrollen proyectos con impacto internacional, intercultural y global. Se operacionaliza mediante el uso intensivo de las TIC en el contexto de la “internacionalización en casa”. Los estudiantes son evaluados por el docente responsable de cada uno de los cursos participantes.

E-Tándem: es una estrategia pedagógica de interacción entre pares orientada al aprendizaje de idiomas en la que se utiliza tanto la lengua materna (L1) como la lengua meta (LM) fortaleciendo el

⁷ Por lo tanto, se considera como proceso de aprendizaje o formación: un espacio académico, una unidad temática, una clase, un módulo o un programa completo;

desarrollo del bilingüismo.

Cursos masivos abiertos online (MOOC): son una modalidad de cursos abiertos, flexibles y de calidad, ofrecidos gratuitamente a un número ilimitado de estudiantes ubicados en el ámbito global. Brinda la oportunidad de certificar las competencias alcanzadas durante el curso y se desarrollan mediante el uso intensivo de las TIC.

De igual manera, se incluyen otras actividades que favorecen la internacionalización de la enseñanza y el aprendizaje, tales como: los webinarios, las conferencias internacionales, los ciclos de charlas, los polimedias, los eventos académicos, los programas radiales, las estancias internacionales de docentes y estudiantes, la invitación de profesores extranjeros, las co-tuteladas, entre otras.

En el ámbito de la internacionalización del currículo, la Universidad favorece el logro de las titulaciones colaborativas, que requiere de un proceso previo de comparabilidad sistemática del macro y micro currículo, el estudio de la compatibilidad curricular y la armonización del currículo entre los programas académicos participantes.

Las titulaciones colaborativas en la universidad pueden ser de dos tipos:

Doble titulación: se constituye a partir de la articulación curricular entre dos programas ya existentes o en la construcción de estos, donde la cooperación en la validación de cursos, créditos, credenciales, movilidad y procesos administrativos entre las instituciones participantes se convierte en un pilar fundamental para la formación.

Titulaciones conjuntas: tiene como objetivo crear un plan de estudios único entre dos o más instituciones de educación superior, y permite obtener un único título, otorgado por todas las instituciones participantes (Universidad Autónoma de Barcelona, 2023).

REFERENCIAS

- Amador-Baquiro, J. C. (2018). Educación interactiva a través de narrativas transmedia: posibilidades en la escuela. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10(21), 77-94.
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2016). ¿Colombia será uno de los tres países más innovadores de América Latina? Caf.com. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/03/colombia-sera-uno-de-los-tres-paises-mas-innovadores-de-america-latina/>
- Bernal, H. y Rivera, B. (Dir.), (2011). Responsabilidad social universitaria: Aportes para el análisis de un concepto. *Responsabilidad Social Universitaria. El Pensamiento Universitario* N° 21. Documentos. Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN. ISSN. 0124-3543. Bogotá D.C., marzo de 2011. pp. 7 – 17. En: ASCUN (2008). Documentos de Trabajo de la Red Nacional de Extensión: Políticas de Extensión. Bogotá.
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh. (2015). La estrategia de internacionalización en la Universidad de Guadalajara ¿hacia dónde vamos? En Díaz Pérez, Wendy. *Apuntes para la internacionalización de la educación superior. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas*, pp.19-57
- Capra, F. (1998). *El punto crucial: ciencia, sociedad y cultura naciente* (Vol. 4). Editorial Pax México.
- CESU. (2020). Acuerdo 02 de 2020 - Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad - Consejo Nacional de Educación Superior. Gov.Co. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-399567_recurso_1.pdf
- Congreso de Colombia. (1976). Ley 13 de 1976 - Por la cual el Instituto Universitario Surcolombiano - Itusco, creado por la ley 55 de 1968, se transforma en la Universidad Surcolombiana, y se dictan otras disposiciones. Gov.co. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68441>
- Congreso de Colombia. (1982). Ley 60 de 1982 - Por la cual la Regional de Florencia de la Universidad Surcolombiana, se transforma en la Universidad de la Amazonia. Gov.co. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68438>
- Congreso de la Republica. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994 - Por la cual se expide la ley general de educación. Gov.Co. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. (1993). Acuerdo 17 de 1993 - Por el cual se adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de la Amazonia. Edu.Co. <https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/1993/Acuerdo%20017%20-%20Por%20el%20cual%20se%20adopta%20el%20Estatuto%20del%20Profesor%20Universitario%20de%20la%20Universidad%20de%20la%20Amazonia.pdf>
- Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. (1997). Acuerdo 64 de 1997 - Por el cual se establecen las Políticas de Investigación para la Universidad de la Amazonia. Edu.Co. <https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/1997/Acuerdo%20064%20-%20Por%20el%20cual%20se%20establecen%20las%20politicasy%20de%20investigacion%20para%20la%20Universidad%20de%20la%20Amazonia.pdf>
- Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. (2001). Acuerdo 31 DE 2001 - “Por el cual se expide el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) para la Universidad de la Amazonia. Edu.Co.

<https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/2001/Acuerdo%20031%20-%20Proyecto%20Educativo%20Institucional%20para%20la%20Universidad.pdf>

Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. (2002). Acuerdo 62 de 2002 - Por el cual se deroga el Acuerdo 064 de 1993, y se adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia. Edu.Co.

<https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/2002/Acuerdo%20062%20-%20Deroga%20el%20Acuerdo%20064%20de%201993%20y%20se%20adopta%20el%20Estatuto%20General%20de%20la%20Universidad.pdf>

Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. (2004). Acuerdo 05 de 2004 - Por el cual se deroga los Acuerdos 016 y 064 de 1994 y se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonia. Edu.Co.

<https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/2004/Acuerdo%20005%20-%20Por%20el%20cual%20se%20deroga%20los%20Acuerdos%20016%20y%200064%20de%201994%20y%20se%20adopta%20la%20Estructura%20Interna%20de%20la%20Universidad%20de%20la%20Amazonia.pdf>

Consejo superior de la Universidad de la Amazonia. (2005). Acuerdo 04 de 2005 - Por el se adopta el documento de Políticas de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia.

<https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/2005/Acuerdo%20004%20-%20Por%20el%20se%20adopta%20el%20documento%20de%20Politicasy%20de%20Bienestary%20Universitariode%20laUniversidad%20de%20la%20Amazonia.pdf>

Consejo superior de la Universidad de la Amazonia. (2006). Acuerdo 13 de 2006 - "Por el cual se adoptan las Políticas de Extensión y/o Proyección Social de la

Universidad de la Amazonia.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Dzbdz9EeMNe7EUXYlj4tspWY0AQNmmy>

Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. (2007). Acuerdo 09 de 2007 - Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil. Edu.Co.

<https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/2007/Acuerdo%20009%20-%20Por%20el%20cual%20se%20adopta%20el%20Estatuto%20Estudiantil.pdf>

Consejo superior de la Universidad de la Amazonia. (2018). Acuerdo 21 de 2018 - Por el cual se implementan mecanismos de acceso diferenciado a programas académicos de pregrado propios, para integrantes de poblaciones indígenas o afrocolombianas, población víctima del conflicto armado interno, los desvinculados, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas con reconocimientos deportivos oficiales.

<https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/2018/Acuerdo%20021%20-%20Mecanismos%20de%20acceso%20a%20programas%20academicos%20de%20pregrado.pdf%20Superior/Acuerdos/2005/Acuerdo%20004%20-%20Por%20el%20se%20adopta%20el%20documento%20de%20Politicasy%20de%20Bienestary%20Universitariode%20laUniversidad%20de%20la%20Amazonia.pdf>

Consejo superior de la Universidad de la Amazonia. (2021). Acuerdo 35 de 2021 - Por el cual se modifican los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Título IV capítulo II y Título V del Acuerdo no. 062 de 2002 - Estatuto General de la Universidad de la Amazonia. Google.com.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1N5BivgVofkNXkWoBQnG2_TOn5nxnB7wA

- Consejo superior de la Universidad de la Amazonia. (2022). Acuerdo 13 de 2022 - Por el cual se adopta la Política de Educación Virtual y a Distancia la Universidad de la Amazonia. <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1q8I77PnWviB58j1Wmgl3EGIkBTiLzGD>
- DANE. (2021). Demografía y población. Gov.co. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Doberstein, B., Cottar, S., Wong, B., Anagnostou, M., & Hamilton, S. (2021). Case Studies in Constance Bay, Ontario and Pointe Gatineau, Quebec.
- Facundo, Á. H. (2010). El difícil tránsito a la virtualidad. La educación superior a distancia en Colombia luego de tres décadas de desarrollo. La educación superior a distancia: Miradas diversas desde Iberoamérica, 45.
- Fernandez Perez, K. F., & Pacheco Muñante, R. J. (2021). La tala ilegal y su efecto en la deforestación en Latinoamérica—revisión bibliográfica.
- Florez Ochoa, R. (1994). Hacia una pedagogía del conocimiento (pp. 234-44). eBogotá Bogotá: McGraw-Hill.
- Flórez Silva, A. e Higuera Acevedo, C. L. (2012). La Investigación Pedagógica, un Horizonte para la Cualificación de los Maestros. En: Memorias. Encuentro Internacional y IV Nacional de Educación y Pedagogía (II: 16-18, agosto: Florencia, Caquetá). Florencia: Universidad de la Amazonia, (pp. 29 – 41).
- Freire, P. (1972). Pedagogía del Oprimido. Buenos Aires, Argentina, Tierra Nueva Editores.
- Freire, P. (1996). Política y educación. siglo XXI.
- Freire, P. (1997). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo xxi.
- Gadamer, H. G. (1991). Verdad y Método I. Salamanca, Sígueme.
- Gerstein, D. M., Pardo, B., Davenport, A. C., & Chindea, I. A. (2022). Resumen de la Efectividad de los Esfuerzos Antinarcticos de EE. UU. en Colombia, 2000-2020, y Recomendaciones Para el Futuro. RAND CORP SANTA MONICA CA.
- Hernández Bautista, J., Rodríguez Magadán, H. M., Salinas Rios, T., Aquino Cleto, M., & Mariscal Méndez, A. (2022). Caracterización de los sistemas de producción familiar ovina en la Mixteca Oaxaqueña, México. Revista mexicana de ciencias pecuarias, 13(4), 1009-1024.
- IDEAM. (2015). Anuario climatológico 2015 - Boletín Climatológico Mensual. Gov.Co. http://www.ideam.gov.co/documents/21021/299660/Anuario_Climatologico_2015.pdf/ea469095-34a1-442f-bfb4-741f0df69c32?version=1.0
- Jares, X. R. (1995). Educación para la paz (Vol. 8). Ministerio de Educación.
- Kemis, S. (1993). El currículum: Más allá de una teoría de la reproducción. Ediciones Morata, Madrid.
- Leff, E. (2014). La apuesta por la vida: Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Ministerio de Educación Nacional. (1983). Resolución No. 6533 5 de mayo de 1983 - Por la cual se hace un reconocimiento institucional como Universidad de la Amazonia en Florencia. (Caquetá). Edu.Co. <https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Rectoria/Marco%20Juridico/Resoluciones/>

[Resolucion%206533%20de%201983.pdf](#)

- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Competencias genéricas en educación superior. Gov.Co. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-92779_archivo_pdf_Boletin13.pdf
- Ministerio de educación Nacional. (2015). Guías para la Internacionalización de la Educación Superior. Gestión de la internacionalización. <https://acortar.link/UMXh2o>
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). Decreto 1330 de 2019 - Por el cual se sustituye el Capítulo y se suprime el Capítulo del Título de la Parte 5 del Libro del Decreto de -Único Reglamentario del Sector Educación. Gov.Co. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articulos-387348_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación. (2022). Propuesta de indicadores para la internacionalización de la educación superior. <https://acortar.link/ykAczU>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). SISPRO Indicadores de Salud mental. Gov.co. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onsaludmental/indicadores/Paginas/Indicadores.aspx>
- Murcia, N. y Jaramillo, D. (2017). La Escuela con Mayúscula: Configurando una escuela para el reconocimiento. Universidad Católica de Manizales, Caldas, Editorial UCM
- Nussbaum, M. C. (2013). The therapy of desire: Theory and practice in Hellenistic ethics (Vol. 33). Princeton University Press.
- Nussbaum, M. C., & Mosquera, A. S. (2012). Crear capacidades. Madrid, España: Paidós.
- Orozco L E. (1988). La Universidad a la Deriva, Ediciones UNIANDES, Bogotá.
- Ortega, P. (2009). La Pedagogía Crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos. En: Pedagogía y Saberes No. 31, pág. 26-33.
- Perdomo, G., & Quiñones, M. (2011). Colonos: Hijos del desarraigo y la esperanza. Florencia, Caquetá: Universidad de la Amazonia.
- Pérez, C., Suarez, R., & Rosillo, N. (2018). La educación virtual interactiva, el paradigma del futuro. Atenas, 144-157. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478055154009>.
- Presidencia de la Republica. (2015). DECRETO 1075 DE 2015 - por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Gov.co. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- Ramírez Bravo, R. (2008). La pedagogía crítica: Una manera ética de generar procesos educativos. folios, (28), 108-119.
- Rebok, M. G. (2015). Paul Ricoeur: o el reconocimiento como experiencia de donación mutua. Tópicos, (30), 0-0.
- Restrepo, B (2003). Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. En: Nómadas (Col), núm. 18, mayo, 2003, pp. 195-202 Universidad Central Bogotá, Colombia.
- Salinas, M (2018). Evaluación Para los aprendizajes (EPA). Universidad de la Amazonia. Conferencia (s.p.).
- Stenhouse, L. (1991). Investigación y desarrollo del curriculum, Morata, Madrid.

- Tebbutt, C. A., Devisscher, T., Obando-Cabrera, L., Gutiérrez García, G. A., Meza Elizalde, M. C., Armenteras, D., & Oliveras Menor, I. (2021). Participatory mapping reveals socioeconomic drivers of forest fires in protected areas of the post-conflict Colombian Amazon. *People and Nature*, 3(4), 811-826.
- Tobón, S. (2011). El modelo de las competencias en la educación desde la socioformación. AJ Dipp y A. Barraza (Coords.), *Competencias y educación. Miradas múltiples de una relación*, 14-24.
- UNESCO (2015). "Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Factores Asociados". Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE).
- UNESCO. (2020). Colección CRES 2018 – Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Córdoba, 2018. Resúmenes ejecutivos – UNESCO-IESALC. Unesco.org. <https://www.iesalc.unesco.org/2019/07/17/coleccion-cres-2018-conferencia-regional-de-educacion-superior-de-america-latina-y-el-caribe-cordoba-2018-resumenes-ejecutivos/>
- UNESCO. (2022). Ciudadanía Mundial. <https://acortar.link/fMNksT>
- Unigarro, M. (2004) *Educación Virtual: encuentro formativo en el ciberespacio* (2ª ed.). Bucaramanga, Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Universidad Autónoma de Barcelona. (2023). Titulaciones dobles y conjuntas. <https://acortar.link/2cOOcZ>
- Van Uhm, D., South, N., & Wyatt, T. (2021). Connections between trades and trafficking in wildlife and drugs. *Trends in organized crime*, 24(4), 425-446.
- Vanegas, E. T., Roldan, I. C., Padierna, O. M., Gómez, J. A. U., Charry, F., Araque, A. G., ... & Benítez, A (2022). Elementos de la comercialización, cultura negociadora y el valor de uso de productos agropecuarios y forestales del altiplano norte de Antioquia, Colombia.
- Vargas, J. J. (2020). "Nuestra supervivencia en el mundo depende de la conservación de la Amazonia" - El Espectador. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/ambiente/nuestra-supervivencia-en-el-mundo-depende-de-la-conservacion-de-la-amazonia-articulo/>
- Vasco, C. (1990). Algunas reflexiones sobre la pedagogía y la didáctica. *Pedagogía, discurso y poder*, 6(11), 107-122.
- Zuluaga, O. L. (2003). *El pasado presente de la pedagogía y la didáctica*. OL Zuluaga et. al. Pedagogía y Epistemología. Bogotá: Magisterio.